

ACTA DEL PRIMER PLENO ORDINARIO DEL CURSO 2021 – 2022 DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

En Zaragoza, siendo las **9:00 horas** del día **19 de noviembre de 2021**, se reúnen por segunda vez los representantes de cada una de las delegaciones de la Universidad de Zaragoza.

ORDEN DEL DÍA

1. CONSTITUCIÓN DEL PLENARIO DEL CEUZ.
2. INTERVENCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO.
3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES, SI PROCEDE.
4. INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE.
5. INTRODUCCIÓN A LA LOSU (LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO) Y A LA LCU (LEY DE CONVIVENCIA UNIVERSITARIA).
6. RENOVACIÓN DE TRES PUESTOS EN LA COMISIÓN PERMANENTE, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DEL CEUZ.
7. RUEGOS Y PREGUNTAS

ASISTENTES

☞ FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Elena Comeras Hernández
- Malena Andreu Martínez de Madrid
- Alicia Ferrer Sanz
- Maryna Kolisnyk
- Héctor Diego Díaz Borderías

☞ FACULTAD DE DERECHO

- Luz Irene Cerdán Buil
- Jorge Arnal Montañés
- Raquel Vergara Fuertes

☞ FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

- Eduardo José Serrano Ibáñez
- Ana Poza López
- Elisa Lanau Puyuelo
- Ignacio Plou Bruna
- Marcos Jesús Lón Gomollón
- Alberto Gimeno Tolosana

☞ ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

- Jorge Lahoz Gómez
- Javier Laguna Lázaro
- Carlos Oliva Argüeso
- Alexandru Ioan Oarga Hategan

☞ FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Ignacio Tabar Morancho
- Tamara León Morales

☞ FACULTAD DE CIENCIAS

- Juan Guerrero Marcos

- Andrés Laín Sanclemente
- Marcos Remiro Cinca

🔗 FACULTAD DE VETERINARIA

- Marta Aguirrezabala Yubero
- Adrián Ruiz Requejo

🔗 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

- María Barrio Sarraseca

🔗 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

- Joel Bueno Tapia

🔗 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Adrián Pardina Monclús

🔗 FACULTAD DE EMPLEO Y GESTIÓN PÚBLICA

- Sheila Sánchez Argota

🔗 ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE TERUEL

- Ioana-Ruxandra Toma

🔗 FACULTAD DE TURISMO

- Helena Ágreda Abad

🔗 MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CONSTITUYEN LA COMISIÓN PERMANENTE

Presidente: Juan Guerrero Marcos (Facultad de Ciencias)

Secretario: Nicolás Soto Betorz (Facultad de Derecho)

Tesorera: Ana Poza López (Facultad de Economía y Empresa)

Vocal: Andrés Laín Sanclemente (Facultad de Ciencias)

Vocal: Elena Comeras Hernández (Facultad de Filosofía y Letras)

EXCUSAN SU ASITENCIA

- Aitana Valentina Lizana Jenk

PRESENTAN SUPLENTE

- Atila Gabarrus Szollosi *en representación de Ignacio Tabar Morancho (respecto de su otro puesto)*
- Iker Javier Algárate Pérez *en representación de Alicia Ferrer Sanz*
- Carlos Oliva Argüeso *en representación de Jorge Lahoz Gómez*
- Daniel Berdiel Heredia *en representación de Joel Bueno Tapia*

1. CONSTITUCIÓN DEL PLENARIO DEL CEUZ.

Siendo las 9:38 h se constituye el Pleno del Consejo de Estudiantes con un total de 31 miembros presentes en la sala en ese momento.

2. INTERVENCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO.

Se aplaza el punto para la posterior llegada de Vicerrectorado. Una vez la Vicerrectora de Estudiantes acude a las 10:15, Juan Guerrero, presidente del CEUZ, procede a presentar a Ángela Alcalá.

La Vicerrectora toma la palabra para dar la bienvenida. Procede a dar unas palabras, explicando el funcionamiento del vicerrectorado y procede a explicar las complicaciones a las que se tienen que enfrentar y se despide animando a los representantes del CEUZ a seguir trabajando.

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES, SI PROCEDE.

Habiéndose adjuntado en la convocatoria, se aprueban las mismas por asentimiento.

4. INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Se informa al plenario del trabajo realizado por parte de la Comisión Permanente desde la última asamblea. Para ello, toma la palabra Juan Guerrero, presidente del CEUZ, para exponer la presentación realizada con antelación y presente como anexo a esta acta.

Seguidamente, toma la palabra **Ana Poza**, secretaria del CEUZ, para exponer el informe de tesorería y la guía elaborada por la misma sobre la buena financiación. En este primero, se incluyen diferentes pagos como las cuotas de CREUP (Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas), el pago para la asistencia del Stage formativo de CREUP o los transportes de los mismos entre otros. Indica que, aunque aparezca el pago de la AGO de Las Palmas, la asamblea aún no se ha llevado a cabo.

Posteriormente, con anterioridad a la finalización del plenario, expone en qué consiste la guía de buena financiación, los valores que transmite y qué función se prevé que cumpla. Finalmente, el plenario lo aprueba por asentimiento.

Andrés Laín, vicepresidente del CEUZ, procede seguidamente a informar sobre las funciones que ha realizado. Entre ellas, se incluye la asistencia a un grupo de trabajo

desde mayo compuesto por estudiantes, PDI y PAS para tratar el cambio de las encuestas de evaluación. Igualmente expone los problemas que se han planteado.

Seguidamente, se abre una ronda de ruegos y preguntas sobre lo informado para que los miembros asistentes puedan introducir sus puntos de vista.

Toma la palabra María Barrios y plantea la cuestión del por qué no se hacen las encuestas de evaluación después del examen y expone los inconvenientes que le supone el sistema actual y su caso personal.

Andrés Laín comenta que se ha intentado hablar con la comisión para tratar este tema, pero la respuesta siempre ha sido negativa. Igualmente se informa de que en el grupo de trabajo se mantuvo la posición de que la participación estudiantil sería menor si se hiciera después de los exámenes, con la insignificante muestra estadística que esta supondría para la valoración general de la docencia del profesor y de la asignatura.

Juan Guerrero añade una nota a lo anterior mencionado, comentando que también se propuso la posibilidad de que fueran después de los exámenes y que la realización de éstas fuera obligatoria antes de añadirse las notas a los expedientes. De igual manera, también se aclara que la normativa actual no permite llevar a cabo esta postura.

Toma la palabra Ignacio Tabar y propone la idea de que fueran los mismos profesores quienes promoviesen la realización de las encuestas de evaluación en clase para que los estudiantes puedan optar a una mayor participación. Todo ello vinculado a la idea de reducir ese plus en el sueldo, estableciendo unos mínimos de participación estudiantil para lograrlo.

Andrés Laín hace un repaso al procedimiento actual de evaluación docente y explica que las evaluaciones con un porcentaje bajo de participación no se valoran y se toma como referencia las valoraciones del año anterior. De igual manera, se compromete a llevar la postura presentada por Ignacio Tabar al grupo de trabajo.

María secunda la intervención de Ignacio.

De igual forma, la iniciativa para revisar las encuestas de evaluación proviene de casi todos los colectivos afirma Andrés Laín.

Toma la palabra Jorge Sería y plantea la cuestión de si sería posible hacer una encuesta genérica.

Andrés Laín y Juan Guerrero responder a su cuestión explicando que existe una verdadera complejidad respecto al diseño de una encuesta de evaluación perfecta y que la realización de una encuesta genérica sería difícil que se diera porque no sería

posible diseñar una encuesta tan general y tampoco se sabría a qué pertenece o para qué asignatura va dirigida, a su vez, tampoco se podría realizar una encuesta a solo un grupo porque reduciría la participación.

Juan responde que estadísticamente, es complicado el tomar como muestra representativa a una minoría de estudiantes.

Otros miembros toman la palabra explicando que perdura un problema en la realización de las encuestas sobre todo en los primeros cursos del grado porque los profesores no informan acerca su función o sus consecuencias.

Ana Poza comenta que sería interesante que el POUZ ejerciera esa función informativa y Elena Comeras recomienda que se viera el Boletín Oficial de UNIZAR de manera regular para informarse de temas de interés como los son las encuestas. De igual manera se promoverá que acudan los delegados de centro a las Jornadas de Estudiantes organizadas por el CEUZ para que se formen en este sentido.

Toma la palabra Héctor Díaz y comenta que es necesario promover la realización de las encuestas en clase ya que la amplia mayoría de los estudiantes llevan su ordenador o dispositivos móviles con ellos.

A ello, otro miembro opina que se deberían realizar en clase invirtiendo algo de clase lectiva.

Elena Comeras, actual Vocal del CEUZ inicia su introducción enumerando las labores que ha desempeñado en el curso 2020-2021 como la asistencia como coordinadora a las reuniones de CREUP o a la EPI de política universitaria entre otras.

5. INTRODUCCIÓN A LA LOSU (LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO) Y A LA LCU (LEY DE CONVIVENCIA UNIVERSITARIA).

Elena Comeras inicia su intervención explicando lo que ocurrió el pasado 18 de noviembre de 2021 sobre el Paro académico, siendo éste el primero realizado en toda la historia de la Universidad de Zaragoza.

Seguidamente, comienza su intervención explicando lo que es la Ley Órgánica del Sistema Universitario y la función que cumple. Así mismo enumera las razones por las que la LOSU ataca al estudiantado.

Marcos Remiro expresa su punto de vista acerca de la LOSU.

Diferentes miembros del Consejo se unen al debate para compartir puntos de vista sobre la LOSU.

Elena Comeras continua su exposición en lo relativo a la LCU, exponiendo un caso sucedido en la Universidad de Sevilla, como forma de ejemplizar la ley anterior.

Elisa Lanau añade un comentario acerca de lo dicho por Elena enumerando ciertos conceptos como el funcionamiento del Senado y la posibilidad de que se le haya dado mucho dramatismo a la aplicación de estas leyes. Otro miembro lo ratifica.

6. RENOVACIÓN DE TRES PUESTOS EN LA COMISIÓN PERMANENTE, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DEL CEUZ.

A continuación, proceden Héctor Díaz, Marcos Remiro, Maryna Kolisnyk, Ignacio Plou e Irganio Tabar (a través de un escrito) a presentar su candidatura y a introducirse a todos los miembros de la sala.

Finalmente, se designan a los **miembros de mayor y menor edad**, Tamara León Morales y Raquel Vergara Fuertes respectivamente.

Tras dar paso a la votación, los resultados de esta quedan de la siguiente forma:

- ☞ Marcos Remiro Cinca: **19**
- ☞ Ignacio Plou Bruna: **16**
- ☞ Maryna Kolisnyk: **15**
- ☞ Héctor Diego Diaz Borderías: **13**
- ☞ Ignacio Tabar Morancho: **12**

Por todo ello, quedan investidos Marcos Ramiro Cinca, Ignacio Plou Bruna y Maryna Kolisnyk como miembros de la Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

Los **cargos quedarán de la siguiente manera**:

- ☞ **Presidente**: Juan Guerrero Marcos (Facultad de Ciencias)
- ☞ **Vicepresidente**: Andrés Laín Sanclemente (Facultad de Ciencias)
- ☞ **Secretario**: Elena Comeras Hernández (Facultad de Filosofía y Letras)
- ☞ **Tesorera**: Ana Poza López (Facultad de Economía y Empresa)
- ☞ **Vocal**: Marcos Remiro Cinca (Facultad de Ciencias)
- ☞ **Vocal**: Ignacio Plou Bruna (Facultad de Economía y Empresa)
- ☞ **Vocal**: Maryna Kolisnyk (Facultad de Filosofía y Letras)

Desde el Secretario saliente se les da la enhorabuena y se les desea mucha suerte.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se abre la ronda de ruegos y preguntas por el presidente, **Juan Guerrero**.

Eduardo José Serrano plantea la propuesta de trasladar la realización de plenarios a otros centros y facultades de la Universidad de Zaragoza.

Elena Comeras responde que existe una verdadera dificultad en trasladar los plenarios a otras ciudades (Huesca o Teruel) y que en Zaragoza se estableció el Campus San Francisco como lugar de referencia en años anteriores.

En lo que respecta a RRSS y comunicación del CEUZ considera que no se da a conocer de manera eficaz y adecuada las labores que realizan por medios digitales.

De igual manera, **Andrés Laín comenta** que fue imposible durante años crear una lista de difusión únicamente de estudiantes. **Elena Comeras interviene** diciendo que el CEUZ hace una difusión por los grupos de delegados de facultad y por el grupo de miembros del CEUZ, pero si éstos no realizan la posterior transmisión de la información, no se logrará el fin deseado.

Marcos Remiro, además de ello, muestra su molestia por la concentración realizada el día 18 de noviembre por motivo del paro académico debido a que el CEUZ se concentró junto a otros colectivos con motivaciones políticas. Además, expresa su queja por la rápida convocatoria de ésta sin apenas aviso previo.

Elisa Lanau da su opinión al respecto de todo lo anterior.

El presidente, **Juan Guerrero comparte la opinión** de éstos y comenta que para un futuro el Consejo de Estudiantes realizará sus eventos de forma independiente, invitando a adherirse a otros colectivos siempre desde la idea de independencia política.

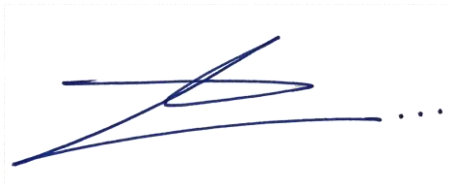
Finalmente, **Eduardo José Serrano** que le resultó molesto que en la concentración realizada del día 18 hubiera un colectivo que se adhiriera inesperadamente a ésta.

Al no haber ningún ruego ni pregunta más, **se levanta la sesión** a las 13:42.



Zaragoza a 19 de Noviembre de 2021.

Fdo; **Nicolas Soto Betorz**,
Secretario saliente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza



Fdo; **Juan Guerrero Marcos**,
Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza

